



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	18	31/01/2024	OPINIÓN

**JOSÉ ANTONIO CRESPO**

## Los detestados plurinominales

**E**n términos generales, buena parte de la población ve con malos ojos la figura del legislador plurinominal. No terminan de entender cuál es su función y por qué existen en la mayoría de las democracias (a veces de forma pura y otras en combinación con legisladores de mayoría). La idea la impulsó el inglés John Stuart Mill en el siglo XIX, pues entonces sólo había diputados de mayoría tanto en Inglaterra como en Estados Unidos (como sigue ocurriendo). Vio que eso generaba una enorme sobre-representación, es decir, el partido mayoritario podría tener un porcentaje mucho mayor en el Congreso que el porcentaje de los votos que los ciudadanos le hubieran dado en las urnas.

Pongamos un ejemplo extremo: El partido A gana en cada uno de los distritos de mayoría con el 60% de votos, en tanto que el partido B obtiene en los mismos el 40% restante. ¿Qué porcentaje de curules obtendrá el

partido A? 100%. ¿Y el partido B? 0%. Lo que implica que un 40% de la población quedaría sin representación alguna en el Congreso. La distorsión e injusticia son evidentes.

Los diputados plurinominales, en general, suelen repartirse de tal manera que el porcentaje de votos de cada partido se refleje en el porcentaje de curules. En nuestro ejemplo, el partido A quedaría con 60% de curules y el partido B, con 40%, el mismo porcentaje de ciudadanos que votaron por cada uno. Una más justa y mejor representatividad. En Alemania, tras la II Guerra, inventaron el sistema mixto; la mitad de curules son de mayoría y se vinculan a un distrito específico ante los cuales son responsables. La otra mitad es de plurinominales y se reparten de manera que el porcentaje de votos de cada partido corresponda al porcentaje de sus legisladores.

México introdujo en 1964 a los



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	18	31/01/2024	OPINIÓN

diputados de partido (embriones de los pluris) pero sin perjudicar la sobrerrepresentación del PRI.

La fórmula fue cambiando, y en 1996 se puso un tope de 8% de sobrerrepresentación de los partidos. Esa fórmula sigue vigente y justo ayudó a Morena a obtener mayoría absoluta en la Cámara Baja, pese a que su coalición obtuvo 45% del voto efectivo en 2018 y algo semejante en 2021. Lo adecuado –y ojalá el Frente Amplio tomara esta propuesta– es eliminar toda sobrerrepresentación, de modo que cada partido tenga el porcentaje de diputados que el porcentaje de votos captados en las urnas. Eso, sin eliminar a los diputados de mayoría, sólo cambiaría la fórmula de reparto de los pluris.

Sin embargo, poca gente tiene claro que esa es su función, y en cambio ven que esas diputaciones se otorgan a políticos no siempre presentables, o incluso a amigos o parientes de los dirigentes. Además, no hacen campaña y si están en los primeros lugares de la lista, tienen su curul aseguradas sin mover un dedo. Eso es lo que molesta, y por ello muchos quisieran eliminarlos sin percatarse de que se volvería a la distorsión en la representación popu-

lar (que puede ser muy elevada).

Hoy en día, que la oposición ha anunciado en la lista de plurinominales a personajes que muchos ven como impresentables (y muchos lo son), se ha dicho que eso puede perjudicar a Xóchitl. Puede ser, sin embargo los electores debieran concentrarse primero en el voto presidencial para detener la destrucción institucional y democrática que vivimos. Y con los legisladores, pues ni modo; hay de todo y no sólo en los plurinominales. También en Morena.

Lo que la oposición podría hacer, pese a sus actuales candidatos, es proponer una reforma electoral que incluyera lo que se conoce como “voto abierto” a diferencia del “voto cerrado” que hoy prevalece en México. Es decir, los partidos presentan la lista y los ciudadanos cruzan el nombre que les convenza, al margen del orden en que estén listados. Es el ciudadano, no el partido, el que elegirá también a los plurinominales. Esa fórmula prevalece en varios países europeos y evidentemente es más racional y justo que la que tenemos en México. Podría ser una buena bandera para Xóchitl. ●

*Analista. @JACrespo1*